



**C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE JUANACATLÁN, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a suscribir el convenio de colaboración con la Secretaria de Educación Jalisco, para el funcionamiento de un Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia (CCAPI).

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 22 de marzo de la presente anualidad se turnó a las Comisiones Edilicias de Educación; Equidad de Género y Derechos Humanos; y OPD'S.
2. El día 28 de marzo de la presente anualidad las Comisiones Edilicias de Educación; Equidad de Género y Derechos Humanos; y OPD'S, sesionaron conjuntamente, donde se analizó y dictaminó el turno en mención.
3. Con fecha de 01 de abril de la presente anualidad se agenda en el orden del día de la sesión programada para el día 02 de abril de 2022, asignándole el punto número 01 del apartado IV. Dictámenes a Discusión.

Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

**DERECHO**

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 15°, 29° fracción II, 35°, 38° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 01 de abril y el suscrito C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63° de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por unanimidad** el siguiente punto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Se autoriza al Ayuntamiento de Juanacatlán, a través del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a suscribir el convenio de colaboración con la Secretaria de Educación Jalisco, para el funcionamiento de un Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia (CCAPI).

**ATENTAMENTE**

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
CON CÁNCER EN JALISCO"**

**C. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JUANACATLÁN, JALISCO.**

TEL: 33 373 2 23 46  
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx  
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX

